



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

promsace

PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS CIUDADANOS Y A LAS EMPRESAS A NIVEL NACIONAL.

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AVISO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS

CONSULTORIA INDIVIDUAL Nº 031-2021-PCM-PROMSACE

“ASISTENCIA TÉCNICA ESPECIALIZADA PARA LA CONDUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS METODOLÓGICOS DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LA REFORMA DE CALIDAD REGULATORIA”

1. ENTIDAD CONVOCANTE

UE18 - Mejoramiento de Servicios a Ciudadanos y Empresas (PROMSACE)

2. OBJETO

Contribuir al éxito de la implementación de la reforma de calidad regulatoria a través de una conducción e implementación especializada de los instrumentos metodológicos en desarrollo y por desarrollar a través del Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de soporte para la provisión de los servicios a los ciudadanos y las empresas, a nivel nacional”.

3. PROCESO DE SELECCIÓN

Consultoría Individual de acuerdo con el documento Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-15.

ETAPAS	FECHA	LUGAR/MEDIO
CONVOCATORIA (TdR, Formato CV y Anexos)	16/03/2021	Publicación de Aviso de Expresión de Interés
PRESENTACIÓN DE FORMATO CV Y ANEXOS	Hasta las 17:00 horas 30/03/2021	Email: adquisiciones@promsace.gob.pe
EVALUACIÓN DE CVS	05/04/2021	Por el Comité de Evaluación
NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS	12/04/2021	Por el Área de Logística

** Indicar en el asunto del correo, el número del proceso al cual participa*

4. PRESUPUESTO ESTIMADO

Monto total estimado de la consultoría asciende a S/ 157,500.00 (Ciento cincuenta y siete mil quinientos con 00/100 soles) incluyen los impuestos de ley, por un plazo de ejecución de trescientos sesenta (360) días calendario.

5. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

ROOC

6. FORMA DE CALIFICACION

Se evaluará la capacidad de los consultores sobre la base de los antecedentes académicos, experiencia laboral general y específica.